

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA No.008**

**1105-1.01**

FECHA : JULIO 3 de 2014  
Hora : 2:30 P.m. a 5.:35 P.m.  
Lugar : Salón de reuniones – CAU-  
Modalidad : Presencial  
Carácter : Extraordinaria

**Consejeros asistentes:**

1. Doctor DIVIER VELASQUEZ LONDOÑO, Alcalde (E) y Presidente del Consejo.
2. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional,
3. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo,
4. Lic. CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
5. Doctor EDIXON TENORIO QUINTERO, Representante de los Egresados.
6. Mg. MARISOL SANCHEZ VALENCIA, Representante de los Profesores.
7. Señora NATALIA RAMIREZ CHICA, Representante de los estudiantes.

**No asistió:**

8. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República, quien se excusó de su inasistencia.

Asistió: Dr. Jairo Gutiérrez Obando – Rector con derecho a voz, pero sin voto.

Estuvieron presentes los Decanos de las facultades de Ciencias Administrativas, Económicas y contables; Ciencias Jurídicas y Humanísticas; Ingenierías y Ciencias de la Salud y el Jefe de la Oficina virtual y a distancia.

Estuvo presente en las oficinas del CAU la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Externa contratista, atenta a cualquier llamado del Consejo Directivo.

Actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro sin voz y sin voto. Se deja constancia que esta sesión extraordinaria fue convocada por tratarse de un tema especial como es el fortalecimiento de la planta de los D.T.C. y que tiene como finalidad escuchar las perspectivas de facultad y sus necesidades de docentes, de las cuales ya se tiene previo conocimiento por parte de la Vicerrectora Académica, lo cual permitirá tomar decisiones al respecto. Seguido el Alcalde Municipal Encargado de esta localidad, Ingeniero Divier Velásquez Londoño (según fotocopia del Acta de posesión ante Notario Tercero del circuito de Tuluá- fecha 20-06-2014 presentada en la sesión



anterior), puso en consideración el orden del día previamente propuesto para esta sesión, el cual quedó aprobado así:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.**
- 2. Presentación informe Decanos y Jefe oficina virtual y a distancia, tema:** “proyección sobre el desarrollo de la facultad y necesidades en términos de docentes”.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Llamada a lista y verificación del quórum.**

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...”. En aplicación de lo anterior, la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

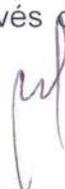
Confirmada la asistencia del total de siete (7) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

- 2. Presentación informe Decanos y Jefe oficina virtual y a distancia, tema:** “proyección sobre el desarrollo de la facultad y necesidades en términos de docentes”.

Se acordó hacer el llamado a cada uno, para que en un término de 15 minutos se haga la presentación de la proyección de la facultad y necesidades puntuales de los docentes. A continuación se relaciona de manera sucinta la presentación que fue proyectada por cada uno de ellos, en el siguiente orden en que intervinieron:

**Decano facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables,** doctor Gildardo Scarpetta Calero, quien explicó que las necesidades partieron del Diagnóstico realizado a la facultad que cuenta con los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comercio Internacional:

- Reestructuración académico- administrativa de los integrantes de los diferentes comités de los programas (comités de investigación, curricular, proyección social y extensión y de trabajos de grado).
- Realización de varios proyectos (renovación registro calificado de comercio internacional, plan estratégico de la facultad con fines de acreditación de alta calidad 2015-2020, creación de programas académicos ( 2 en pregrado, 2 en postgrado), fortalecer la investigación de los programas, a través de la



oferta de especializaciones, establecer alianzas con el sector de la economía real para desarrollar proyectos de investigación o de base social, vincular la revista Balance & Gestión a Publindex, para publicación de artículos indexados, promover intercambios profesionales a nivel nacional e internacional para fortalecimiento de las actividades académicas, investigadoras y de proyección social o extensión, promover firmas de convenios de cooperación Redes de Conocimiento, contar con asesoría externa para construcción de documentos maestros para los programas objeto de renovación o solicitud de registro calificado de nuevos programas.

- En cuanto a necesidades de docentes para soportar los procesos de acreditación de alta calidad, renovación de Registro Calificado, corresponde al informe sobre el plan de vinculación de docentes presentado por la Vicerrectoría Académica, detalla las actividades a realizar, formación requerida (perfil) y número de docentes. Los requerimientos son:
  - 3 docentes = programa de Administración de Empresas.
  - 3 docentes = programa de Contaduría Pública, profesionales en Contaduría Pública, 2 con Maestría o maestrantes y 1 con especialización.
  - 4 docentes = programa de Comercio Internacional.
  - 2 Profesionales expertos, en calidad de asesores externos, uno para soportar elaboración de documentos maestros de programas académicos objeto de renovación o solicitud de registro calificado de programas nuevos. El otro es para soportar el direccionamiento metodológico para elaborar plan estratégico de la facultad -2015-2020.
- Otras necesidades: adquisición del software SAP (Sistema que integra varios procesos en la organización) para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Afiliación a Actualicese.com, Auditool y Incp, para efectos de actualización docente.

Concluida la intervención, el Presidente concedió la palabra a los Consejeros.

El doctor Jesús María Sánchez O, planteó su inquietud frente a la proyección que tiene la facultad de crear nuevos programas que van a requerir más necesidades de docentes, cuando debemos pensar en fortalecer los programas que estén más cerca de una acreditación. Lo otro es que la dedicación a la docencia es menos del 50% y la mayor concentración está en las actividades de investigación y proyección social. Hay que pensar en la calidad de los programas y los recursos son escasos, pero debemos tener los mejores docentes y por ello de la idea de conocer las necesidades de los decanos. Ante la consulta de cual programa se acercaba más a Acreditación de Alta Calidad, se respondió que los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública y en el tema de las especializaciones se requieren para el proceso de Acreditación.



El señor Rector intervino para precisar que debe hacerse memoria sobre el resultado y recomendaciones que han quedado respecto de las primeras visitas de pares académicos para renovación de registros calificados y la recomendación fue los D.T.C. e investigación, lo cual se ha venido fortaleciendo a pesar de la preocupación de los recursos económicos para contratarlos. Debe tenerse en cuenta otras necesidades institucionales y crecimiento de la población estudiantil y la planta de docentes se ha quedado corta, la falta de coordinadores hacen que se ejerzan por D.T.C., la necesidad no es únicamente en docencia, sino en otras actividades académicas. En cuanto al recurso de la estampilla, desde un principio fue muy claro al decir que era un riesgo, sino se aumentan los recursos de la Institución, es cierto que debemos empezar a priorizar y el único programa que apunta para Acreditación de Alta Calidad es el de Lenguas Extranjeras, que ha tenido el acompañamiento del MEN y lo que han venido realizando los demás Decanos es pegarse y aprender del proceso.

**Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas**, doctor Harold Edmundo Mora Campo, quien ilustró sobre los compromisos ineludibles y necesidades a corto, mediano plazo de la facultad para docencia, investigación y proyección social.

- Autoevaluación de los programas con miras a acreditación de alta calidad
- Actualización curricular de los programas (actualmente se está trabajando en el de la Especialización en Derecho Constitucional, el programa de derecho ya está actualizado y fue presentado para renovación del registro calificado).
- Fortalecimiento grupos y líneas de investigación.
- Fortalecimiento programas de educación continua.
- Renovación registro calificado programa de Derecho que ya concluyo y en curso el del programa de la Especialización en Derecho Constitucional.
- Gestión para obtener registro calificado para un programa de postgrado (Especialización) que cada vez es más exigente,

Precisó que lo ideal es cada programa tenga un número suficiente de docentes, un comité curricular propio, ya que actualmente la labor de los docentes es titánica.

Para Acreditación de Alta Calidad-programa de Derecho:

- Mejoramiento de la investigación (fortalecimiento líneas de investigación del programa) Recurso Académico. Dos profesores T.C., PHD
- Grupo Derecho, Cultura y Sociedad. Recurso académico. Dos profesores T.C., PHD.
- Proyección social. Fortalecimiento de los convenios existentes para consultorio jurídico y fortalecimiento geográfico donde funciona el Consultorio Jurídico teniendo en cuenta que allí mismo funciona Centro de Conciliación y Actividades de educación continuada proporcional al número de profesores tiempo completo.

- Proceso: Autoevaluación, y Construcción y revisión de la documentación respectiva.

Nuevos programas Pre y Postgrado:

- Postgrado. Especialización en Derechos Humanos, Recurso Académicos Dos profesores T.C., PHD y Un profesor PHD para el programa cuando se obtenga el registro.
- Proceso. Construcción y revisión de la documentación respectiva.

Seguido el Consejero Sánchez Ordoñez, comentó que se está haciendo un análisis global de las necesidades de los docentes y también se ha discutido el tema de la asignación académica y se ha evidenciado que aproximadamente el 20% de las horas están dedicadas a docencia y el 63% a las actividades de investigación y proyección social. En este caso como se vincularía a esos D.T.C. y cuál sería la reflexión de la facultad para que el mayor compromiso sea la dedicación a la docencia, pues ahí está la calidad del programa y lo otro es en cuanto tiempo se puede presentar el programa de Derecho para acreditación de alta calidad.

Respondió el doctor Mora Campo, que por competencia, teniendo en cuenta el período de los Decanos, el tiempo es corto, por en principio frente a un proceso de éstos lo más importante es priorizar. En relación con los profesores T.C. la labor que se hace en el Consultorio Jurídico se toma como horas de docencia, pero la institución lo considera como extensión, aunque la posición es que se tome como docencia.

El Consejero Carlos Hernán Méndez, comentó que con los pocos docentes que se tienen en los programas es que se hacen todos éstos procesos y muchas de las convocatorias son para los procesos de autoevaluación, proyección social, etc., pero corresponden a actividades académicas y por lo general se les asigna entre 9 y 10 horas, pero hay que oxigenar ya que muchas veces nos ahogamos con los docentes ya que son muchos procesos para los mismos profesores.

El doctor Jairo Gutiérrez O, reiteró que de priorizarse las necesidades de docentes, debe tenerse en cuenta los compromisos adquiridos con los registros calificados e insistió que el programa que más apunta para el proceso de Acreditación es el de Lenguas Extranjeras. En el caso del programa de Derecho se ha podido identificar que hay docentes que están en el programa que no tienen el perfil.

Seguido el Consejero Sánchez Ordoñez, solicitó una moción de orden ante las intervenciones del señor Rector. Por lo que el señor Rector precisó que si la situación va a continuar así y cada vez que él intervenga se va a solicitar moción de orden, entonces que se le explique el por qué.



El Consejero Jesús María Sánchez, aclaró que la moción de orden es para conocer las necesidades de los Decanos, pero el debate debe darse al final y no agotar estas discusiones durante la intervención de los Decanos, de hecho son valiosas las inquietudes que el Rector ha venido planteando.

**Decano de la facultad de Ingenierías**, Ing. Hugo Fernando Saavedra Abadía, intervino para exponer los aspectos sobre los cuales se ha realizado la proyección de la facultad y la necesidad de docentes.

- Autoevaluación de los programas con miras a Acreditación de Alta Calidad
- Actualización curricular de los programas.
- Fortalecimiento de los grupos y líneas de investigación de la facultad.
- Programa integración con los colegios de la zona
- Fortalecimiento del Dpto. de Ciencias Básicas y laboratorios
- Establecimiento del Centro de desarrollo de la productividad
- Realización al menos de 3 programas de educación continua.
- Renovación registro calificado de los programas de Ingeniería Electrónica y Tecnología en Logística.
- Obtención del registro calificado para un nuevo programa de Ingeniería y para un programa de postgrado (especialización).

Para Acreditación de Alta Calidad-programa de Ingeniería Ambiental:

- Mejoramiento Investigación: línea de Gestión Ambiental, Línea Recursos Naturales, Grupo Tolúes a ser clasificado en A (D), Grupo de Energías a ser clasificado en A (D).
- Recurso Académico: 2 profesores T.C, PHD y 1 profesor .T.C, PHD. Estadística, Ciencias Básicas, Mejoramiento de laboratorios.
- Proyección social: línea de investigación en consumo sostenible, Trabajo de los grupos con la Tecnología Agropecuaria.
- Proceso: Autoevaluación, Construcción y desarrollo del proceso del documento.

Para Acreditación de Alta Calidad – programa de Ingeniería de Sistemas.

- Mejoramiento Investigación: línea de investigación de Ingeniería del Software. Grupo GIGA E 3D a ser clasificado en B (C), Grupo Pioneros a ser reconocido y clasificado en C, registrado.
- Recurso Académico: un profesor T.C., PHD, un profesor formándose como PHD, mejoramiento laboratorio de virtualización e Ingeniería del Software.
- Proyección social: diplomado en CCNNA, articulación con la línea de Ingeniería del Software.
- Proceso: autoevaluación, construcción y desarrollo del proceso y el documento.

Para Acreditación de Alta Calidad – programa de Ingeniería de Industrial.

- Mejoramiento Investigación: línea de productividad, línea de Aprendizaje mediante lúdica, grupo Geipro a ser clasificado en A.

- Recurso Académico: dos profesores T.C., PHD, reemplazo de TC pensionado, mejoramiento de Taller, mejoramiento laboratorio de Ingeniería Industrial.
- Proyección social: Centro de productividad, medición y mejoramiento de la productividad regional, diplomado en Logística.
- Proceso: autoevaluación, construcción y desarrollo del proceso y el documento.

Renovación Registro calificado Ingeniería Electrónica.

- Mejoramiento Investigación: con los grupos de ingenierías de sistemas, investigación del simulador médico.
- Recurso Académico: un profesor T.C., PHD, mejoramiento laboratorio de Ingeniería electrónica.
- Proyección social: diplomado en redes de comunicación Cisco CCNA, academia Cisco.
- Proceso: autoevaluación, construcción y desarrollo del proceso y el documento.

Nuevos programas:

- 1 programa académico de pregrado en Ingeniería Civil. 1 programa académico de posgrado. Especialización en Logística.
- Recurso Académico: dos profesores T.C., PHD. , un profesor hará el programa cuando se obtenga el registro, dotación de laboratorios
- Proceso: construcción y desarrollo del proceso y el documento.

Fortalecimiento de la facultad. (Aumento del número de estudiantes a través de:

- Mercadeo, visita a colegios, plan de referidos y convenios con educación media.

Dio respuesta a la pregunta del doctor Sánchez Ordoñez, precisando que el programa que más se acerca a Acreditación de Alta Calidad es el programa de Ingeniería Ambiental, que cuenta con dos líneas de investigación y el resultado de los semilleros de investigación del grupo de investigación TOLUES, que se presentó en el concurso nacional de Montería y por su trabajo resultó elegido para el Latinoamericano de semilleros de investigación, que en el último encuentro departamental de semilleros de investigación de la red COLSI, 5 grupos clasificaron para el Nacional. También fueron seleccionadas dos ponencias, resultado del trabajo de los grupos de investigación, para ser presentadas en el encuentro internacional de educación en ingeniería organizado por ACOFI (Asociación Colombiana de Facultades de ingeniería).

**Decano facultad de Ciencias de la Salud**, doctor Alberto Herney Campo G., quien explicó las necesidades de la facultad proyectadas a 2014, partiendo de los resultados en las pruebas Saber Pro –medicina y de la evolución de los puntajes de la UCEVA 2004-2012, los cuales mostró gráficamente, que dejan en alto el programa de medicina, enfocó su presentación en dos aspectos: Asuntos curriculares y Aseguramiento de la calidad.

➤ **Asuntos Curriculares.**

- ❖ Gestión Curricular: ajustar el PEP de cada programa al PEI, revisión y desarrollo de currículos académicos de acuerdo con el perfil y desarrollo profesional, apertura de nuevos programas académicos (pregrado Fisioterapia – posgrados= Especialización en Epidemiología, en Medicina del Deporte, en Medicina Integrativa), estructura de los departamentos de Ciencias básicas y Ciencias clínicas.
- ❖ Gestión Prácticas docente –asistencial: generación de nuevos convenios para prácticas, seguimiento y evaluación actuales de los convenios actuales. Se refirió a las dificultades del Hospital Rubén Cruz sobre su acreditación, pero se espera que en seis meses se pueda resolver favorablemente,
- ❖ Gestión de Investigación: consolidar y definir líneas de investigación y unificar los procesos de investigación de los dos programas. Investigación formativa: vincular a los estudiantes desde el primer semestre.
- ❖ Proyección Social: facultad doblemente educadora (educación en salud a la comunidad), acompañamiento a las instituciones, educación continuada.

➤ **Aseguramiento de la calidad.**

- ❖ Registro calificado: con registro en trámite de los dos programas.
- ❖ Acreditación de Alta Calidad: criterios:
  - Gestión docente= plan de vinculación 3 profesores T.C. para Enfermería y 6 profesores T.C. para medicina, se ha considerado la opción que sea de medio tiempo, plan de capacitación y de evaluación docente.
  - Gestión estudiantes= actualización reglamento académico, movilidad académica nacional e internacional (hay en curso un proyecto de acuerdo que permitirá el ingreso de estudiantes de los programas de medicina de otras universidades para realizar el internado rotatorio con la UCEVA, de lo cual ya ha recibido solicitudes de interesados, el Rotatorio que ofrece la institución a diferencia de otras universidades tiene un alto contenido de docencia lo cual lo hace muy atractivo, flexibilidad académica (virtualización de asignaturas)
  - Gestión egresados= estudio de seguimiento e impacto para la creación comité de egresados, estudio de caracterización e impacto en la comunidad, apreciación de empleadores y usuarios, ofertar especializaciones y /o educación continuada, plan de vinculación de los mejores egresados.
- ❖ Medios Educativos: fortalecimiento de laboratorios de química, bioquímica, patología, apertura del laboratorio de biología molecular, fisiología e histoembriología, mejorar ayudas audiovisuales, y recursos bibliográficos.

El Consejero Jesús María Sánchez O, preguntó si los 6 profesores requeridos para el programa de medicina es para docencia, a lo cual el Decano respondió

que no necesariamente. Lo otro es que los docentes de hora –cátedra también pueden tener la opción de generar investigación.

El doctor Jesús María Sánchez O, comentó que esta es una de las facultades que ha logrado una medida razonable en la asignación académica de los docentes en docencia, investigación y proyección social.

**Jefe Oficina de educación virtual y a distancia-** doctor Luís Humberto Rojas Higuita, quien explico que tiene a cargo el programa propio de Licenciatura en Ciencias Sociales que se oferta en la modalidad a distancia y 6 programas en convenio (tecnologías y licenciaturas), las siguientes actividades:

- Autoevaluación del programa con miras a la acreditación de alta calidad.
- Actualización curricular del programa
- Creación del grupo y del semillero de investigación (pedagogía contextualizada en ednoeducación el semillero y Estudio sobre el impacto de la ednoeducación en el mantenimiento de la cultura afrodecendiente)
- Programa de integración con instituciones educativas de la región (convenios Industrial, Julia Restrepo, Aguaclara).
- Fortalecimiento de las condiciones de calidad para la renovación del registro calificado de la Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y la solicitud de nuevos programas, como el de profesional en Mercadeo cuyo documento maestro se encuentra en 90% para ser entregado a Vicerrectoría Académica.
- virtualizaron de 10 asignaturas de los programas que se ofertan a través de la UCEVA y otras a las Instituciones Educativas Julia Restrepo y Carlos Sarmiento Lora, durante el periodo septiembre –diciembre 2013.
- Virtualización de las prácticas pedagógicas de 7 asignaturas.

Justificación –vinculación de un profesor T.C., que facilite la formación, acompañamiento, estructuración y diseño de los entornos virtuales pertinentes en el contexto de las nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Objetivos específicos: ayudar a la formación de los profesionales, a través de la educación virtual a distancia, fomentar procesos de enseñanza-aprendizaje, valiéndose de las posibilidades educativas que ofrece el entorno virtual, integrar la educación presencial y la virtual, utilizar las nuevas tecnologías como modelo transformador, etc. En el mismo documento relacionó las funciones a desempeñar en relación con: Apoyo en el proceso de formación y Acompañamiento y ayuda técnica.

Frente a la inquietud expresada por el doctor Sánchez Ordoñez, en relación con la obligatoriedad de que todas las licenciaturas tienen que apuntar a la acreditación de alta calidad, pero no conoce cómo es la acreditación en esta modalidad. Le preocupa que la movilidad del docente, cuando ya no se puedan ofertar más las licenciaturas en esta modalidad a distancia, entonces qué va a pasar con el docente, ya que no está en una unidad académica.

El doctor Luis Humberto Rojas Higuita, respondió que no hay problema, pues no se puede ofertar una licenciatura que no esté adscrita a una facultad de



Educación, además se requiere para apoyar los otros programas en convenio, por ello se está trabajando el tema de los docentes paralelamente a las dos modalidades (presencial y virtual y a distancia)

**Decano facultad de Ciencias de la Educación**, Lic. Carlos Hernán Méndez Díaz, reiteró que la facultad cuenta con dos programas presenciales (Educación Básica con Énfasis en lenguas extranjeras y la otra con Énfasis en educación Física, recreación y deportes y uno a distancia que se oferta a través de la oficina virtual y a distancia como ya se expuso. Resaltó los siguientes aspectos que se han venido trabajando:

Registros Calificados:

- En el momento se viene trabajando con el acompañamiento del MEN para Acreditación de Alta Calidad en el programa de la Lic. En lenguas extranjeras.
- El programa de la licenciatura en E. Física debe apuntar a Acreditación de Alta Calidad, porque para las licenciaturas ya no va más la Renovación de Registros Calificados.

Evolución Académica

- Programas ( 3 licenciaturas )
- Crecimiento población estudiantil ( cifras presentadas)
- Crecimiento planta de docentes (cifras presentadas)

Docencia:

- Revisión curricular de los programas de la facultad
- Actualización de los Syllabus
- Creación de programas académicos (pregrado con enfoque en entrenamiento deportivo y un postgrado :Especialización en docencia universitaria)
- Revisión y actualización normatividad interna y reglamento de prácticas docentes.
- Seguimiento a la práctica docente y generación de nuevos convenios
- Capacitación Saber Pro

Extensión: Con el Departamento de Idiomas se proyecta incrementar los beneficiarios.

- Módulos de proficiencia
- Módulos Inter semestrales
- Exámenes de clasificación

Consolidación Base de Egresados (por programa de la facultad).

Investigación:

- Re – significación de las líneas de investigación
- Participación Red – Colsi, semilleros de investigación.
- Participación en convocatorias de Colciencias, proyectos de investigación 2014-2015.
- Participación convocatoria reconocimiento y clasificación de grupos de investigación 2014-2015. Grupo Educación y Currículo.
- Publicaciones : revista Babel ISSSN-1794-3760, Revista Atletas ISSN-1692-8458
- Publicaciones revistas indexadas internacionalmente: Efecto de un programa de Entrenamiento Motriz Sobre la Agilidad y las Capacidades Coordinativas en Niño/as en Edad Escolar Temprana; Revista de Entrenamiento Deportivo (artículo); Análisis descriptivo del perfil antropométrico de árbitros de fútbol; Proyección dos artículos en 2015.

Oferta de servicios: dos diplomados en el 2015

Proyección:

- Elaboración de los estándares para la certificación de calidad del departamento de idiomas.
- Fortalecimiento del proceso de internacionalización
- Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (se tiene toda la infraestructura física, docentes y demás recurso humano)
- Centro de acondicionamiento físico ( venta servicios -2015)
- Repotencialización de los laboratorios de inglés y francés
- Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad: (estado actual 90% documentos finales, programa de Educación Física y Lenguas extranjeras).

Finalizada la presentación, el doctor Sánchez Ordoñez preguntó sobre cómo se va a fortalecer la investigación con los profesores que se van a vincular, a lo cual el Lic. Méndez Díaz respondió que a pesar de que es baja en el papel, no lo es en la realidad, además, hay la política institucional de que los profesores hora cátedra tiene que tener Maestría con el fin de apoyar la investigación desde la misma aula por ser transversal.

Concluida las presentaciones, seguido el señor Rector expresó que todas éstas necesidades se solucionan con recursos económicos, si bien se ha avanzado en el incremento de los D.T.C., también es cierto que se ha sido cuidadoso con la inversión y responsable con la nómina. Lo ideal según la Ley 30/92 es que el D.T.C., desarrolle las 3 actividades como son: docencia, investigación y proyección social. Se ha hecho el ejercicio de designar docentes únicamente para investigación y no se ha visto resultados. Lo otro es que hay docentes que no tienen el perfil, ni les gusta la investigación. En cuanto a vincular docentes

de medio tiempo, para el caso de medicina como lo mencionó el Decano, le parece razonable esta opción, pero le queda la inquietud de que sí el Consejo Directivo va a expedir algún documento donde se indique el tiempo de dedicación a la investigación. Resaltó el señor Rector que adicionalmente a lo anterior debe tenerse en cuenta las fuentes de los ingresos de la UCEVA (entre ellos: mayor ingreso lo representan las matrículas, venta de servicios educativos, Estampilla, CREE, aportes del gobierno nacional, etc.). Hay prioridades como fortalecimiento del Consultorio Jurídico –Centro de Conciliación, programa de Derecho -planta física y Centro de Conciliación; laboratorios de las Ingenierías, En Educación el proceso de Acreditación en Alta Calidad y laboratorios del Dpto. Idiomas, la necesidad de 2 docentes nativos, laboratorios de FACAEC, etc. Puntualizó el señor Rector manifestado que en otras palabras las necesidades son muchas.

Seguido el doctor Sánchez O, reiteró que hasta que no se tenga claro la asignación académica no ve pertinente la vinculación, hay que mirar el tema de evaluación de docentes, le preocupa que dese el año 2010 están aprobados los cargos de los docentes y no se han contratado. Frente al tema que se está discutiendo expresó su inconformidad respecto a la información de los docentes. De acuerdo con la normalidad que se tiene para el proceso de selección para vinculación de docentes y teniendo en cuenta que en la sesión pasada se le aclaró que las convocatorias para vinculaciones de docentes era competencia del Rector, consideró que según su apreciación del Acuerdo que reglamenta este proceso se entiende implícitamente que la competencia es del Consejo Directivo y el Consejo Académico envía los perfiles, para puntualizar precisó que se niega a aprobar una convocatoria sin tener el tema de la asignación académica y evaluación docente. Ante esta inquietud propuso lo siguiente: 1) Solicitar el concepto jurídico frente a la reglamentación que hay sobre el proceso de selección para vinculación de docentes a la UCEVA y de quién es la responsabilidad o competencia para expedir las convocatorias para vinculación de docentes o cuál es el acto jurídico que reglamenta el proceso de selección y como debe ser en términos legales. 2). Frente al tema de la asignación académica consideró que en la reglamentación debe definirse unos límites de horas frente a los componentes de docencia, investigación y proyección social y extensión, el acuerdo que establece las políticas debe discutirse en el Consejo Académico y traerse una propuesta al Consejo Directivo ya que hay muchos vacíos en cuanto a lo que hay establecido para este tema.

En uso de la palabra la Representante de los Docentes Marisol Sánchez, resaltó 3 puntos que le parece importante y que ha manifestado el doctor Sánchez:

- La parte legal de la reglamentación de la selección de los docentes para vinculaciones sobre la competencia para convocar, que debe quedar claro a que instancia se va a solicitar dicho concepto.
- Necesidades del número de docentes, que se solicitaron a los Decanos y eso fue lo que ellos presentaron hoy, pero no vio en las exposiciones cuál va a ser la distribución del tiempo en los diferentes factores (docencia, investigación y proyección) de los docentes a vincular.

- El tema de la evaluación de docentes, es un tema demorado y corresponde al proceso de revisión que se está haciendo al Estatuto profesoral. Respecto de los cupos que hay disponibles de docentes y en el caso del programa de Comercio Internacional es urgente la vinculación del docente, por lo que considera que el proceso del estatuto hay que agilizarlo, pero le preocupa entonces que va a pasar mientras tanto con las necesidades de los docentes que es una prioridad y en ese sentido hace el llamado a los Consejeros.

El señor Rector, comentó que las funciones del Rector son muy claras en la Ley 30/92 y es cierto que el Estatuto General tiene vacíos, pero también es cierto la preocupación de vincular docentes que luego no respondan a las expectativas del programa o de la Institución y sumado a ello las actuaciones disciplinarias y la institución no cuenta todavía con una oficina de Control Disciplinario y frente a estas situaciones no tiene los elementos, máxime cuando hay profesores que tiene su fuero sindical y gozan de días libres en la semana, lo otro es que el compromiso es a diciembre y hay tiempo para evaluarlo y reitera que en los recursos de la estampilla se contempla para la vinculación de docentes, pues como ya lo mencionó el mayor porcentaje lo representa las matrículas y él no puede incrementarlas para sostener el pago de la nómina de docentes, él sabe que como Rector tiene una responsabilidad y es hacer gestión para la consecución de recursos como la misma estampilla y lo del CREE.

Seguido el Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración las 2 propuestas ya enunciadas por el doctor Sánchez Ordoñez, relacionadas con el concepto jurídico sobre tema de la reglamentación sobre el sistema de selección para vinculación de docentes y su competencia para convocar, y el tema sobre asignación académica. Los Consejeros presentes por conceso dieron su aprobación a las dos propuestas. Además se acordó solicitar al señor Rector se estudie la necesidad de la oficina de Control Disciplinario,

Agotado el orden del día el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 5.10 p.m.

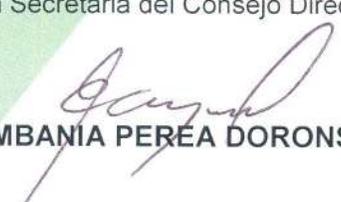
La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día **17** del mes de **JULIO de 2014** y presidida por el Ing. José Germán Gómez García.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

  
**DIVIER VELÁSQUEZ LONDOÑO**

La Secretaria del Consejo Directivo,

  
**LIMBANÍA PEREA DORONSORO**

Elaboró. Limbanía Perea D